

g. civil 1090/120¹

g. civil 1090/120²

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1939

Num. 2.321

APELLIDOS

NOMBRE

TORTAJADA

ELIAS

APODO

JOSE

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR

2221

3

En contestación a su atto. oficio nº 2.045, relacionado con el detenido ELIAS TORRAJADA JOSE, tengo el honor de comunicarle, que este individuo, es natural de Casas Altas, provincia de Valencia, que se caso hace unos diez años en este pueblo y desde entonces vive aquí (en la masía de El Campo), que tiene unos 40 años, que no tiene hijos, que ha demostrado siempre de ideas extremistas; que actuó como miliciano de los rojos desde el primer momento y que fue nombrado en seguida miembro del comité del pueblo y Alcalde pedáneo de la masía, cargos que ha tenido hasta la entrada de las Fuerzas Nacionales; que además era administrador de masías. Que era el encargado de verificar las requisas en aquel punto.

Seguramente, se le acusó de la muerte de Aurelio Cortés, estando demostrado ser enemigo personal, por un juicio que tuvieron

Se encuentra detenido en la prisión de este pueblo.

Dios guarde a V.E. muchos años
Villal 7 de Junio de 1939, A. de la Victoria
El Juez municipal

Pedro Cjomer



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL

221

4

En contestación a su oficio nº 9046, referente al detenido ELIAS PORTAJADA JOSE, tengo el honor de manifestar a V.E. que, es natural de Casas-Altas, casado, sin hijos, y desde luego de izquierdas extremas; ha colaborado desde los primeros momentos con los rojos, prestando servicios armado, hasta que fue nombrado miembro del Comité del pueblo y Alcalde pedáneo de El Campo, pero aproximadamente a los dos meses de ser zona roja; ha seguido hasta el final con estos cargos, y también fue administrador de masías. Era encargado de las requisas en aquella masía, y entre ellas la de José Miguel, que estaba en Zona Nacional acompañado de otros varios.

Se encuentra en la prisión de este pueblo, acusado seguramente de la muerte de Aurelio Cortés, de quien se sabe fue enemigo a raíz de un juicio que tuvo por una corte.

Dios guárde a V.E. muchos años

Villal 7 de Junio de 1939

Año de la Victoria

El Alcalde-Presidente



Manuel C. Navarro

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL

2221

5

Teruel

Excmo Sr.

Villel

Tengo el honor de participara V.E. en cumplimiento a su esdrito Nº 9017 fecha primero del actual por el que se interesa anteceden tes politico sociales asi como su conducta del individuo ELIAS TORTAJADA JOSE de 40 años casado oficio labrador natural y vecino de esta localidad con residencia en el barrio del Campo hijo de Valisto y de Pia con anterioridad al alzamiento Nacional estaba afiliado a la U.G.T. demostrando ya en aquella fecha una tendencia muy significada de extrema izquierda haciendo propaganda del llamado Frente Popular en las elecciones del Febrero de 1936 asistia con puntualidad a los mitines y conferencias en el pueblo de Villel daban elementos destacados de Teruel Durante el dominio rojo acentuo su tendencia de izquierda, gozaba de gran confianza de los dirigentes del Comite de esta Villa, desempeño el cargo de Alcalde Pedanio del barrio del Campo con plenas atribuciones, se nombro Administrador de las masias de Rueda Alta y Rueda Baja de cuyas cosechas se incauto, se imponia

en el barrio con medidas energicas y siempre iba armado de una escopeta , se le considera inductor del fusilamiento de su convecino Aurelio Cortes Soeriano, toda vez que acompaño a un Jefe rojo para realizar su detención Por cuyo motivo fue detenido el dia 23 de da Mayo ultimo por la fuerza de este puesto instruyendose el correspondiente atestado uqefue entregado al Ilmo Sr Auditor de guerra del Grupo de Divisiones de Albarracin y elinFormado se encuentra detenido en el deposito municipal de esta Villa a disposición del Ilmo Sr Auditor de guerra de la quinta Región Militar de Zaragoza.

Dios guarde a V.E. muchos años

Villel 7 de unio de 1939

Año de la Victoria

El Comandante del puesto

Antonio J. J. J.

Excmo Sr. Gobernador Civil de la^Provincia de

TERUEL.



h. 9045, 46 y 47 5

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
es y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de
iniciado el Movimiento, así
como de la actuación en rela-
ción con el mismo del ~~deteni-~~
~~do~~ ELIAS TORTAJADA JOSE, ~~veci-~~
~~no~~ del barrio del Campo, ~~hacien-~~
~~do~~ constar su filiación ~~comple-~~
~~ta~~, ~~prisión~~ en que se encuentra,
~~fecha~~ y ~~causas~~ de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 12 de Junio
de 19 39. - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES

